

Ayudas y Servicios Suplementarios

De acuerdo a la ley IDEA, **las ayudas y los servicios suplementarios** son; ayudas, servicios, y cualquier otro apoyo que se provee dentro del salón de clases regular o en otro ambiente educativo, para permitir que el niño con discapacidad sea educado con niños sin discapacidad en lo máximo posible.

Las ayudas y los servicios suplementarios pueden incluir cambios en:

Ambiente

- Lugar de sentarse especial
- Proveer un área de estudio
- Proveer espacio para moverse o pausas durante el día
- Ayudar a mantener el área de trabajo despejada

Estrategias educativas

- Enseñar de acuerdo al estilo de aprendizaje del niño
- Proveer instrucción uno-uno
- Proveer instrucción diferenciada
- Proveer actividades manuales
- Utilizar tecnología para apoyar la enseñanza

Apoyos sociales o de conducta

- Períodos de descanso
- Enseñar al niño como hacer amigos
- Análisis de la función del comportamiento
- Plan de intervención positiva de conducta
- Enseñar independencia

Apoyo al personal

- Aumentar el personal
- Salas de clase con dos maestros
- Instrucción en grupos pequeños
- Proveer entrenamiento al personal
- Tiempo para colaborar
- Utilizar paraprofesionales

Evaluaciones

- Permitir que se dicten las respuestas
- Permitir tiempo adicional
- Leer el exámen al estudiante
- Aceptar respuestas cortas
- Resaltar las instrucciones claves